

Bogotá D. C., 23 de junio de 2022

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 24-06-2022 17:41

Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0003689 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 11000 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN / CAROLINA GONZALEZ
ESPINOSA

DESTINO JUAN CARLOS AVILA LORA

ASUNTO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL RAD.

OBS

Señores

JUAN CARLOS ÁVILA LORA
JEFERSON STIVEN MACIAS GARCÍA
ARTURO OBREGON PERILLA
MIGUEL ÁNGEL SALCEDO

Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta Derecho de Petición de Interés General Rad. 175263022. Cumplimiento de metas y proyecto establecidos en la Resolución 1319 de 2015 de la Secretaría Distrital de Planeación “por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014 – 2024”.

Respetados señores,

En atención al asunto en mención nos permitimos responder a su solicitud en los siguientes términos:

En relación con el cumplimiento de metas y de los productos 52. “*Proyecto de Incentivos para ampliar la oferta, innovación y el mercado de eco-materiales y tecnologías sostenibles*”, y 55. “*Alianzas para el desarrollo de incubadoras de innovación tecnológica y banco de proyectos de investigación en asocio con las universidades*” nos permitimos presentar el avance relacionado para las vigencias del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos y el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Se presentará el programa o proyecto y las metas de resultado, plan y de proyecto que son objeto de avance.

Es importante señalar que, conforme a la Resolución 1319 de 2015 de la Secretaría Distrital de Planeación, el Artículo 7º enuncia que los proyectos de la política pública se estructuran por eje, línea de acción y relación con las metas de impacto. El eje 1 está orientado de forma directa al cumplimiento de las metas, mientras que los ejes 2 y 3 son de apoyo y transversales para el cumplimiento del eje 1; por lo tanto, un proyecto puede contribuir a varias metas de impacto.

Vigencias 2016 a 2019 - PDD Bogotá Mejor para todos

Programa “Fundamentar el Desarrollo Económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región”.

Este programa tuvo como metas las siguientes:



Meta Resultado: Crear la gerencia de innovación e industrias creativas.

Meta Plan: Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas.

Formulación de un plan de innovación e industrias creativas.

Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas diseñado.

Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines.

Meta Proyecto: 3.1. Formulación de un plan de innovación e industrias creativas.

3.2. Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas.

3.3. Crear y operar un fondo distrital de Innovación y temas afines.

Los resultados a corte de diciembre de 2019 fueron:

- Se formuló un plan de innovación e industrias creativas. Dicha formulación avanzó en un 65% en 2017 y un 35% en 2018, alcanzando así el 100%.
- El manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas se creó en el año 2018.
- El Fondo Distrital de Innovación se creó y entró en operación en 2018. Dicho fondo, Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) permitirá acciones claves en el PDD siguiente.

Los resultados aquí presentados generaron las herramientas que posteriormente fueron adoptadas en las siguientes vigencias para ofrecer apoyo a las empresas beneficiarias de negocios verdes que se expondrán a continuación.

Vigencias 2020 a 2022. - PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

El avance se relaciona con las siguientes metas y proyectos:

Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez, principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. Como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.

Meta Proyecto: 5.1 Número de empresas de alto potencial de crecimiento (mayores generadores de empleo), emprendimientos de estilo de vida y PYMES impactadas.

La oferta institucional contempla el acompañamiento a las empresas para la mejora en la sofisticación e innovación de sus modelos de negocio/productivo, transformación digital, inclusión financiera, apropiación de nuevas tecnologías, optimización de sus procesos de asociatividad y diversificación de la oferta; así como la creación de espacios para la generación y transferencia



del conocimiento en CTel.

Se han presentado avances en el programa *Negocios Verdes Innovadores* del FITIC. Dicho programa se desarrolla con el objetivo de fortalecer el plan de innovación de productos, procesos o servicios con un enfoque de sostenibilidad.

A la fecha, los principales resultados obtenidos son:

- Mapeo internacional, nacional y de ciudad de Negocios Verdes, referencia para el sector de desarrollo económico.
- Inscripción de 350 empresas en la convocatoria del programa.
- Fortalecimiento de la estrategia de crecimiento verde de 250 empresas con capacidades, a través de un entrenamiento en: innovación en productos, procesos o servicios, modelos de negocio sostenibles, valoración y validación pre-comercial. De estas 240 son Mipymes y 20 son generadoras de conocimiento. Específicamente, para el sector de construcción y ambiente se encuentran 39 empresas beneficiarias. Su oferta, innovación y/o mercado están relacionados con eco-material y tecnología sostenible. Sus nichos de acción están enfocados en: circularidad de materiales, eficiencia energética, biomateriales, valorización de subproductos, nuevos materiales, productos y servicios para la arquitectura ecoamigable.

Cordialmente,

**CAROLINA
 CHICA BUILES**

Firmado digitalmente por
 CAROLINA CHICA BUILES
 Fecha: 2022.06.24
 11:43:10 -05'00'

CAROLINA CHICA BUILES

Jefe Oficina Asesora De Planeación

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Correo Electrónico: cchica@desarrolloeconomico.gov.co

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Andrea del Pilar Liévano Figueredo - Contratista – Oficina Asesora de Planeación	ADPLF 
Aprobó:	Carolina Chica Builes - Jefe Oficina Asesora de Planeación	

“Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen”.

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

“Lo hacemos para mejorar”

